

especifican los proyectos de obras, suministros y servicios siguientes:

1. A la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona, en sesión de fecha 19 de octubre de 1995, la «Adquisición de "Hardware" de base de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del organismo autónomo local de gestión tributaria», por un importe de 94.809.874 pesetas.

2. A la empresa «Steria Solinsa, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona, en sesión de fecha 19 de octubre de 1995, el «Suministro e instalación de los elementos de "Hardware" y "Software" para la implantación del proyecto de renovación de la interconexión de oficinas y servicios centrales del organismo autónomo local de gestión tributaria», por un importe de 40.000.000 de pesetas.

3. A la empresa «Data general, Sociedad Anónima», mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona, en sesión de fecha 14 de diciembre de 1995, la «Adquisición de un sistema "Unix" destinado a explotación», por un importe de 38.500.000 pesetas.

Barcelona, 26 de enero de 1996.—El Secretario de Asuntos Generales.—9.117-E.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Presidencia, referente al concurso para contratar realización de la cartografía a escala 1:1000 de las áreas urbanas de la comarca de Uribe.

En cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público durante el plazo de ocho días el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente convocatoria. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Al mismo tiempo al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- I. *Objeto:* Realización de la cartografía a escala 1:1000 de las áreas urbanas de la comarca de Uribe.
- II. *Presupuesto:* 47.212.000 pesetas.
- III. *Plazo de ejecución/entrega:* Seis meses.
- IV. *Pagos ejercicio:* 1996.
- V. *Fianza provisional:* 944.240 pesetas.
- VI. *Clasificación de contratistas:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.
- VII. *Procedimiento:*

1. Tramitación normal.
2. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, número 25, planta baja, Palacio Foral).

3. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 9 de mayo de 1996.

5. La apertura de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a partir de las diez treinta horas del día 14 de mayo de 1996, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

6. Fecha de remisión del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 18 de marzo de 1996.

Don vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad

numero en nombre y representación de la empresa con cédula de identificación fiscal número y teléfono, lo que acreditado en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de realización de la cartografía a escala 1:1000 de las áreas urbanas de la comarca de Uribe.

2. Que ha examinado y conoce el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere el cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de marzo de 1996.—El Diputado foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—20.494-3.

Resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos por la que se hace pública la adjudicación del concurso de obras que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de febrero de 1996, adoptó acuerdo de las obras para la construcción de 21 viviendas de V.P.O. en la parcela E-2 «La Rinconada», 16 viviendas de V.P.O. en la manzana «Q» del sector «La Cárcaba», según proyecto de don Medardo Tudela Goñi, 16 viviendas de V.P.O. en la manzana «Q», según proyecto de don Jorge del Val, a la empresa constructora «Edisan, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen Local.

Arroyomolinos, 21 de marzo de 1996.—El Alcalde, Antonio Santos Bretones.—20.355.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de un contrato.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Servicio de mantenimiento de equipos «hardware» existentes en el Ayuntamiento, por plazo de dos años, adjudicado por el Pleno del Ayuntamiento, con fecha 14 de noviembre de 1995, mediante procedimiento abierto por concurso, a favor de «AT&T Global Information Solutions España, Sociedad Anónima», por la cantidad de 9.316.236 pesetas anuales.

Alicante, 23 de enero de 1996.—El Concejal delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—8.537-E.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica el concurso convocado para contratar la prestación de las actividades domésticas y de atención personal de ayuda a domicilio.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1995, acordó adjudicar a la sociedad cooperativa de servicios y ayuda familiar MARGEN, el concurso convocado para contratar la prestación de las actividades domésticas y de atención personal del servicio de ayuda a domicilio, en el precio total de 43.056.000 pesetas, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados (expediente 44.690/95).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Avilés, 25 de enero de 1996.—El Alcalde.—El Primer Teniente de Alcalde, Joaquín Aréstegui Artme.—8.531-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cofrentes para la licitación, mediante concurso, de una póliza de seguro colectiva de asistencia sanitaria para los vecinos de Cofrentes.

Objeto del contrato: Contratación de una póliza de seguro colectiva de asistencia sanitaria para los vecinos de Cofrentes (Valencia).

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de licitación: 22.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán dentro del plazo de los veintiséis días siguientes a la publicación del último de los anuncios de inserción obligatoria, en la forma y con los documentos que se señalan en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se llevará a efecto a las doce horas del día hábil posterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cofrentes, 18 de marzo de 1996.—El Alcalde, Raúl Angel Domínguez.—20.354.

Resolución del Ayuntamiento de Cofrentes para la licitación, mediante concurso, de la obra de construcción de un centro de salud.

Objeto del contrato: La construcción de un centro de salud.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto de licitación: 78.856.079 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 1.577.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación mínima del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría E.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán dentro del plazo de los veintiséis días siguientes a la publicación del último de los anuncios de inserción obligatoria en la forma y con los documentos que se señalan en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se llevará a efectos a las doce horas del día hábil posterior al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cofrentes, 18 de marzo de 1996.—El Alcalde, Raúl Angel Domínguez.—20.351.